



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 057-FA-UNAP-2021

Iquitos, 10 de marzo del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° T N° 006-ORSA-FA-UNAP-2021, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía de la UNAP, da a conocer que el expediente presentado por el(la) Bachiller KATHERIN CECILIA GARCÍA CÓRDOVA, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de **INGENIERA EN GESTIÓN AMBIENTAL**;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Título Profesional de **INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL**, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO - APROBAR, la expedición del Título Profesional de **INGENIERA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal, del Bachiller:

Nombres y Apellidos	Registro N°	Folio N°	Libro N°
KATHERIN CECILIA GARCÍA CÓRDOVA	1234	185	02

Regístrate, comuníquese y archívese

Facultad de Agronomía
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
DECANO

Ing. Darvin Navarro Torres, D.P.D.T.
Decano (e)

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

FACULTAD DE AGRONOMIA
UNAP
DIRECCION DE ASESORIA Y DESARROLLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dist : VRAC,DEPPIGA, ORSA, Legajo, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2018-SUNEDU/CD
Iquitos, 10 de febrero de 2021